



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-005-002-2021-00078-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Esteban David García Restrepo, Augusto Danilo
García Betancourt, Neila Rosa Restrepo Marín y
Julián Alberto García Restrepo
Demandado: Emtelco S.A.S. y UNE EPM Telecomunicaciones
S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo ordenado en el numeral 3° del artículo 65 del CPTSS y, por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por Emtelco S.A.S. frente al auto proferido el 19 de septiembre de 2022 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira, Risaralda mediante el cual **declaró no probada la excepción de falta de reclamación administrativa.**

Proceso que fue remitido por el juzgado de conocimiento el 11-10-2022 a la Oficina Judicial, la que lo envió a la Secretaria de este Tribunal el mismo día y a su vez esta lo remitió al despacho en igual término.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: 66001310500220210007801

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57695dbab669cf4878b8fd40bae3ac86b9bf33da1bdc8a72571aef87cc3f48b6**

Documento generado en 09/11/2022 07:34:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>